www.ridrom.uclm.es
ISSN 1989-1970
ridrom@uclm.es

RIDROM

Derecho Romano, Tradición Romanística y Ciencias Histórico -Jurídicas

REVISTA INTERNACIONAL DE DERECHO ROMANO

ALEJANDRINO FERNÁNDEZ BARREIRO: *IN MEMORIAM*

Luis Rodríguez Ennes

Catedrático de Derecho Romano

Universidad de Vigo

Me lo dice con delicadeza mi fraternal amigo y colega Antonio Fernández de Buján sabiendo que me va a doler: "Ha muerto Alejandrino". Nunca se sabe bien que pasa por nuestra mente bañada siempre por la sensibilidad de la que nunca podemos desprendernos, cuando oímos como un golpe sordo la noticia. La muerte es una cita irremplazable para el ser humano pero es —en terminología romanista— *un dies certus an incertus quando*; con todo, su edad y su jovial apariencia física permitían presumir que la llamada de la Parca podía demorarse mucho. Este mismo año, en febrero, la Facultad de Derecho de A Coruña, su Facultad, le confirió el título de profesor *ad honorem* como premio a los inestimables servicios que le prestó como docente, investigador y gestor académico. Su lección jubilar ante lo más granado de la comunidad universitaria y del mundo del foro constituyó un cabal testimonio de su prodigiosa inteligencia, su sentido del deber y su vocación científica. Nada hacía prever, pues, un tan rápido fatal desenlace. La intervención quirúrgica a la que se sometió a finales de mayo fue el punto de salida hacia su muerte, según me transmitía puntualmente su filial —en el pleno sentido del vocablo— Julio García Camiñas. El punto de llegada se produjo unos pocos meses después. Todas las noticias de muerte, de aniquilación, de pérdida, tienen algo terrible, incomprensible, cuando esas noticias no vienen del horror generalizado con que nos inundan inevitablemente los medios de comunicación, sino que se te acercan, llaman a la memoria

concreta de la vida y te dicen que algo próximo, inmediato, ha causado un desgarro, una herida en lo más profundo, en aquello que -junto al lenguaje- nos hace seres humanos: la amistad.

Confieso que, por este desgarro, me cuesta trabajo escribir las presentes líneas ya que compartí con Alejandrino Fernández Barreiro muchas peripecias humanas y científicas, desde nuestra común convivencia como residentes en el Colegio Mayor "La Estila" de Santiago de Compostela, hasta el acto trascendental en la vida académica de todo universitario vocacional: la tesis doctoral. La mía fue la primera tesis que dirigió y a él debo mi iniciación, con las firmes bases que me construyó, en los duros caminos de la investigación romanista: mis trabajos aurorales serios se los debo a él. Siempre he sido acompañante fiel de sus actividades profesionales, a la par que admirador sin tacha de sus virtudes cívicas. En efecto, Alejandrino Fernández Barreiro era un señor, un catedrático al viejo estilo, de esa gente con un nivel de educación y calidad humana tan poco frecuente en la actualidad. Tenía una displicencia muy positiva respecto a las exquisiteces dogmáticas.

La idea de pensar que un hombre de su envergadura biográfica y moral haya desaparecido resulta en estos momentos inaceptable. Alejandrino no hubiera debido dejarnos y lo sostengo no por razones sentimentales que las hay —y muchas— sino porque creo que en la Universidad española

alguien como él hace mucha falta. Por muchos motivos. Para recordar algunas de las cualidades que acabo de mencionar y muchas otras que poseía, queda su obra intelectual y científica. Aquellos que me leen van a tener la bondad de relevarme de la obligación de exponer minuciosamente los sucesivos pasos de la larga y fecunda carrera académica del Prof. Fernández Barreiro. Sería en exceso prolijo para una inveterada costumbre universitaria cuya majestuosa sobriedad impone el deber de ser breve. Las obras del ilustre jurista hablan por sí. Para hablar pues de Alejandrino Fernández Barreiro, el hombre, solamente dos pinceladas que esbocen su figura.

Ourensano de nacimiento, tras cursar la carrera de Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela con brillantísimas calificaciones, se doctoró en la Universidad de Navarra con una tesis doctoral dirigida por el profesor Álvaro d´Ors que ha sido unánimemente elogiada por la romanística europea. Tras un período de estancia en Roma —en donde trabaja con los Profesores Pugliese y Volterra— y París— con el Prof. Gaudemet— se reincorporó a la Universidad de Santiago en donde desempeñó funciones docentes y continuó sus trabajos de investigación. En 1973 fue nombrado Profesor Agregado de Derecho Romano en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, tras haber sido propuesto por unanimidad para la primera plaza por el Tribunal del concurso-oposición. Director del Centro Asociado de la UNED de Pontevedra, entonces el único de todo el norte de España, a

cuya consolidación definitiva contribuyó con entusiasmo; en 1974 y en virtud del pertinente concurso de acceso, fue promovido al puesto de Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, en la que permaneció ininterrumpidamente hasta su traslado a la Universidad de A Coruña en 1987, de la que fue su primer Secretario General. Posteriormente fue Decano —por reelección— de la Facultad de Derecho, formando parte con el autor de estas líneas, de la Comisión Permanente de la Asamblea de Decanos de Facultades de Derecho de la Unión Europea. En este peregrinaje por distintas universidades, Alejandrino Fernández Barreiro fue, sobre todo, un sobresaliente docente y en ellas dejó la impronta de su gran magisterio científico y humano en generaciones de juristas.

El compromiso del Profesor Fernández Barreiro con su tierra, sus instituciones y su derecho queda más que patente. Diputado al Parlamento Autonómico, Conselleiro de Educación y Cultura en dos gobiernos, su preocupación por las peculiaridades jurídicas propias fue justamente reconocida con su nombramiento como Académico de Número de la Real Academia Gallega de la Jurisprudencia y Legislación[1].

[1] Estos datos de la semblanza biográfica del Prof. Fernández Barreiro están tomados de mi "Presentación" a FERNÁNDEZ BARREIRO, A. *Estudios de Derecho Procesal Civil Romano*, recopilados y publicados por la Universidad de A Coruña en 1999, con motivo de sus bodas de plata con la cátedra, p. 11-15.

Por último, en el terreno de la convivencia universitaria, profesores y alumnos siempre encontraron en él a una persona abierta, dialogante y comprensiva. Sumido en la vida de la Facultad y con una visión auténtica de la misión orteguiana de la Universidad, se preocupó siempre de los problemas de la institución, fomentó las vocaciones universitarias e, incluso, como acaeció hasta que, administrativamente, fue jubilado, desempeñó diversos cargos académicos, no hurtándose, como sería lo más fácil, al pago del tributo de servicio que todos tenemos con nuestra *Alma Mater*.

Pero el Prof. Fernández Barreiro excede evidentemente a los romanistas al uso. Originariamente fue un romanista con toda la profundidad histórica del calificativo, pero también un excelente comparatista y un magnífico iushistoriador[2] ha sido,

[2] No podemos dejar de transcribir lo que el ilustre catedrático de la Sorbona, Prof. Gaudemet señala de la obra del Prof. Fernández Barreiro *Los estudios de Derecho romano en Francia después del Código de Napoleón* (Roma-Madrid, 1970) "On pourrait s´étonner du peu d´intérêt porté par les histoires du droit français aux vicissitudes de l´étude et de